



MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los Congresistas de la República que suscriben, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente moción de saludo:

Considerando:

Que, los partidos políticos son esenciales para la vigencia del sistema democrático, siendo muy importante su institucionalización;

Que, hace cuarenta y tres años, el 18 de diciembre de 1966, Luis Bedoya Reyes, junto a Antonino Espinosa Laña, Mario Polar Ugarteche, Ernesto Alayza Grundy, Julio Ernesto Portugal, Roberto Ramírez del Villar, Luis Giusti La Rosa, Jaime Rey de Castro, María Rosario Araoz, Roberto Wakeham, Emilio Castañón Pasquel, Juan M. Podestá Ugáz, Augusto Dammert León, Catalina Casinelli Bacigalupo, Andrés Carbone, Carmen Ortiz de Zevallos, Marcelo Llosa, René Infante, José Jiménez Mostazo, Tula Portocarrero, Isabel Alayza Escardó, Luis Alayza Grundy, Carlos Zuzunaga, Jorge Mercado Jarrín y Beatriz Cisneros, fundaron el Partido Popular Cristiano con el objetivo de brindar una opción a los ciudadanos y ciudadanas de política enmarcada en la doctrina social cristiana.

Que, el Partido Popular Cristiano, a través de sus autoridades electas como constituyentes, congresistas, alcaldes y regidores ha contribuido a fortalecer la institucionalidad democrática, defendiendo a la persona y procurando el desarrollo del pueblo peruano.

Que, el Partido Popular Cristiano, ha representado y defendido en sus planteamientos y acción política los principios de LIBERTAD, JUSTICIA IGUALDAD, SUBSIDIARIEDAD, SOLIDARIDAD, UNIVERSALIDAD Y PLURALISMO.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO E LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO:

Expresar su saludo al Partido Popular Cristiano (PPC) por su 43° Aniversario de su Fundación.

SEGUNDO:

Transcribir la presente moción a la presidente del Partido Popular Cristiano, doctora Lourdes Flores Nano.

Handwritten signatures of the congress members, including names like Roberto J. Ramos, Juan M. Podestá Ugáz, and others.